

○ Seis funcionarios la denuncian, Puntarenas

INVESTIGAN JUEZA POR ACOSO LABORAL

MÓNICA MATARRITA MORA

monica.matarrita@diarioextra.com

Imagen con fines ilustrativos

■ Una jueza de apellidos Guzmán Rodríguez está siendo investigada por un supuesto acoso laboral contra varios funcionarios de los Tribunales de Justicia en Puntarenas donde ella labora.

Las pesquisas en su contra están a cargo de la Inspección Judicial y son parte del expediente 19-002850-0031-DI. Precisamente fueron seis empleados los que se cansaron de los supuestos malos tratos por parte de Guzmán por lo que decidieron acudir a esa instancia.

La investigación la confirmaron en la oficina de prensa del Poder Judicial.

“En relación con su consulta se confirma que en la Inspección Judicial se abrió una investigación al respecto, son seis personas quejas, las denuncias fueron interpuestas el 09 de setiembre 2019”, detallaron.

Asimismo, añadieron que los hechos que se investigan son concernientes al Reglamento Autónomo para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso Laboral en el Poder Judicial.

No obstante, por disposición de ley indicaron que no podían dar mayores detalles debido a que el proceso apenas está iniciando y se encuentra en trámite.

Trascendió que, al parecer, en el caso hay otros funcionarios que se sumaron como testigos contra Guzmán.

Ahora habrá que esperar a que las diligencias avancen para que las autoridades determinen si la funcionaria incurrió o no en el supuesto acoso laboral.

TRASLADADO

Recientemente un juez debió ser trasladado de Cóbano, Puntarenas, a Pavas, San José, por una investigación administrativa por aparentemente cometer incorrecciones en su vida privada por

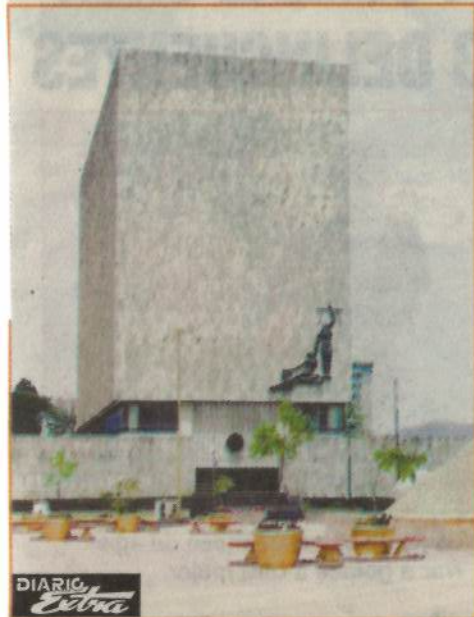
conductas tendientes al hostigamiento sexual, así como por actuaciones que constituirían la figura de acoso laboral.

El funcionario se apellida Traña Chaves y el expediente por este caso es el 18-002301-0031-IJ.

Debido a lo anterior, desde el 19 de noviembre de 2018 a Traña lo trasladaron al Juzgado Penal de Pavas, donde permanecerá hasta el 19 de noviembre, según había informado la oficina de prensa.

Asimismo, el 6 de setiembre pasado a Traña lo sorprendieron conduciendo bajo los efectos del alcohol. Tal como informó DIARIO EXTRA ese día el funcionario dio positivo en la prueba de alcoholémia con 0.77.

Al parecer Traña se equivocó y se metió en una calle sin salida y cuando metió reversa pegó tres carros estacionados afuera de las viviendas, pese a esto se libró de las tres denuncias al conciliar con los afectados.



DIARIO
Extra

Las pesquisas están a cargo de la Inspección Judicial.